

KIRI PUERTO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en autos caratulados "KIRI PUERTO S.R.L. s/Constitución de Sociedad" Expte. 1967 Año 2023, a los fines de su inscripción en el Registro Público de Santa Fe se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de contrato social: 14 de Septiembre de 2023.

Socios: OSCAR ALFREDO SOLLBERGER, nacido el dos de abril de mil novecientos setenta, quien acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 21.491.274 y C.U.I.L. 20-21.491.274-1, de profesión comerciante, domiciliado en calle Luis María Etcheverry 650 de la localidad de San José del Rincón - provincia de Santa Fe, de estado civil casado, y su cónyuge la señora MILENA VERONICA NEYRA, de apellido materno Minetti, nacida el catorce de marzo de mil novecientos setenta y cinco, quien acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 24.311.219 y C.U.I.L. 27-24.311.219-8, de profesión comerciante, domiciliada en calle Marcial Candiotti 4768 - Santa Fe - provincia de Santa Fe, de estado civil casada.

Denominación: KIRI PUERTO S.R.L.

Domicilio: Marcial Candiotti 4768 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración de la sociedad se establece en CINCUENTA AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociarse con terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalería, maquinarias, rodados y útiles; b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera fuera su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio; c) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; d) Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El presente objeto social podrá ser modificado por decisión y voluntad de la asamblea de los socios.

Capital Social: se fija en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000.-), divididos en cinco mil (5.000) cuotas de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales.

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de UNO o MAS GERENTES, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta para el caso de ser plural. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en el art 375 del Código Civil y decreto 5965/63, art 9, con la única excepción de prestar fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Balance General: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de los supuestos previstos en el art. 94 de la Ley 19.550, En tal caso la liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento. Los liquidadores actuarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 y siguientes de la Ley 19.550 e instrucciones de los socios.

Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, 02 de Octubre de 2023.

\$ 170 508569 Oct. 10

AGROCOMERCIAL BERARDI S.A.

ESTATUTO

Por disposición de Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: Agrocomercial Berardi S.A. - CUIJ Nº 21-05395790-8 Expediente Nº 331/2023 en trámite, se ha ordenado la siguiente publicación:

Mediante Acta Constitutiva de fecha: 19 de abril del año 2023, los Sres. Berardi Marcos Daniel, de apellido materno Mottura, argentino, nacido el 10 de Marzo de 1980, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 28.072.147, C.U.I.T. Nº 20-28072147-7, de profesión comerciante, domiciliado en calle Remedios escalada de San Martín Nº 334, de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe; el Sr. Berardi Marcelo Gabriel, de apellido materno Mottura, argentino, nacido el 19 de enero de 1984, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 30.747.745, C.U.I.T. Nº 23-30747745-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de julio Nº 498 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe; el Sr. Berardi Daniel Tito, de apellido materno Borgnino, argentino, nacido el 05 de Noviembre de 1949, casado en primeras nupcias con doña Mirta Alicia Mottura, Documento Nacional de Identidad Nº 7.709.227, C.U.I.T. Nº 20-07709227-8, de profesión comerciante, domiciliado en calle Remedios escalada de San Martín Nº 334 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe y la Sra. Mottura Mirta Alicia, de apellido materno Abratte, argentina, nacida el 07 de Agosto de 1952, casada en primeras nupcias con don Daniel Tito Berardi, Documento Nacional de Identidad Nº 10.436.159, C.U.I.T. Nº 27-10436159-0, de profesión comerciante, domiciliada en calle remedios escalada de San Martín Nº 334 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Fecha del Contrato Social: Acta constitutiva de fecha 19 de Abril del 2023. Denominación: Agrocomercial Berardi S.A.

Domicilio: en la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Duración: 99 años.

Capital: El capital social es cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones de diez mil pesos (\$ 10.000), valor nominal cada una.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto social, realizar, dentro del territorio de la República Argentina, o fuera de él, sea por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros las siguientes actividades: a) Actividad agrícola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, hortalizas, frutihortalizas, fruticultura, floricultura, tabacalera, así como la producción y modificación de semillas, frutas, desarrollo de ampelología, como también la de herbicidas, fertilizantes, todo tipo de agroquímicos e insumos para esta actividad b) Actividad ganadera en todas sus formas para cría engorde invernada, feed lot de ganado de todo tipo y especie, explotación, reparación y mantenimiento de tambos, laboreos de granja, avicultura, apicultura y piscicultura, c) Actividad forestal explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros, d) Administración de bienes de terceros y/o propios ya sean personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, semovientes, muebles, inmuebles (urbanos o rurales), adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, mandatos, representaciones, comisiones, loteos y en general todo acto y/o contrato necesario para el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, todo esto sin que implique intermediación de acuerdo a lo formado por la ley provincial Nº 13.154 y excluyendo las actividades comprendidas en el inc. 4 del art. 299 de la ley 19.550, e) Producción, elaboración, envasado, compraventa, importación exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados y demás productos o frutos comprendidos en el objeto social, f) Producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de combustibles y biocombustibles, como por ejemplo diesel, biodiesel, gasolina, aceites, lubricantes, grasas, cuando este tipo de actividades y/o operaciones resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y todo tipo de operaciones, compraventa, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transporte y demás actividades comerciales objeto del presente ya sean manufacturados o en su faz primaria o en estado natural. f) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación, armado y comercialización de todo tipo muebles de madera, a medida o no, de uso familiar o comercial; incluyendo pero no limitado a placares, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos y materiales de madera utilizados en la construcción como ser chapas de madera, terciados, tableros, aglomerados, perfiles, tirantes, palos, vigas, mampostería y machimbres. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. g) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas industrializadas o no relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.

Administración: Director Titular, ocupando el cargo de Presidente: Berardi Marcos Daniel DNI Nº 28.072.147, C.U.I.T. Nº 20-28072147-7; Director Titular, ocupando el cargo de Vicepresidente: Berardi Marcelo Gabriel, Nº 30.747.745, C.U.I.T. Nº 23-30747745-9; Directores Suplentes: Berardi Daniel Tito DNI Nº 7.709.227, C.U.I.T. Nº 20-07709227-8 y Mottura Mirta Alicia Nº 10.436.159, C.U.I.T. Nº 27-10436159-0.

Domicilio Sede Social: Remedios Escalada de San Martín Nº 334, de la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Lo que se publica a los afectos de ley.

Rafaela, 07 de septiembre de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 434,70 508017 Oct. 06 Oct. 10